

Jueves, 26 de mayo de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

#### ANUNCIO. Presupuesto General definitivo ejercicio 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2022, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	163.050,00
2	Impuestos Indirectos.	5.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	371.210,00
4	Transferencias Corrientes.	216.362,00
5	Ingresos Patrimoniales.	33.500,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	50,00
7	Transferencias de Capital.	250,00



Jueves, 26 de mayo de 2022

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	789.422,00
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	392.620,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	331.200,00
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	34.633,00
5	Fondo de Contingencia.	800,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	9.250,00
7	Transferencias de Capital.	20.919,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	789.422,00



Jueves, 26 de mayo de 2022

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

A) Personal Funcionario:

- Secretaria-Intervención: 1 interinidad. Nivel complemento destino: 26
- Administrativo/a: 1 en propiedad. Nivel complemento destino: 22
- Auxiliar Administrativo/a: 1 Vacante. Nivel complemento destino: 15
- Servicios Múltiples: 1 Vacante. Nivel complemento destino: 11

B) Personal Laboral Temporal:

- 1 Alcalde/sa -Presidente/a
- 1 Auxiliar administrativo/a
- 1 Peón de Servicios Múltiples
- 1 Ayuda a Domicilio
- 6 Gerocultor/a / Cuidador/a (Centro Residencial)
- 1 Enfermero/a / Director/a (Centro Residencial)
- 1 Cocinera/o (Centro Residencial)
- 2 Pinches de Cocina (C R y Campamento)
- 2 Animador/a Sociocultural
- 1 Auxiliar de Biblioteca (Dinamizador/a Sociocultural)
- 1 Profesor/a PALV
- 1 Oficial
- 2 Peones de Mantenimiento



Jueves, 26 de mayo de 2022

- 3 Peones Agrícolas
- 2 Peón Mantenimiento Piscina
- 2 Socorristas

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Pasarón de la Vera, 16 de mayo de 2022

Samuel Martín García  
ALCALDE-PRESIDENTE

